



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 5503/2022. Calificación de documentación administrativa y propuesta de adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obra de "Mejora de las infraestructuras del Polideportivo de la Pedanía de Balsapintada de Fuente Álamo de Murcia. POS 2022-2023".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Antonio Jesús García Conesa
D^a Ana Isabel Garcerán Sánchez (en modalidad on-line)
D^a Antonia Esparza Serrano
D^a Olga Pagán Aleksseva
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco (en modalidad on-line)

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas cincuenta y dos minutos del día trece de febrero de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo ha hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obra de "Mejora de las infraestructuras del Polideportivo de la Pedanía de Balsapintada de Fuente Álamo de Murcia. POS 2022-2023".

Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

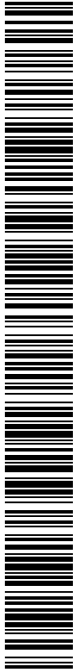
Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos referidos, de acuerdo con la Cláusula 15^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación requerida:

- CONSTRUCCIONES JM GAS, S.L.
- CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GASHOGAR, S.L.
- JUMABEDA, S.L.
- OBRAS PUBLICAS CONESA, S.L.
- TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L

A continuación y conforme a la Cláusula referida, la Mesa procede a la apertura de los archivos electrónicos B) que han de contener las proposiciones económicas de los licitadores, resultando lo siguiente:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	13/02/2023 12:57
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	15/02/2023 14:49
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	15/02/2023 15:15
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	16/02/2023 10:39
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	16/02/2023 11:40
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	16/02/2023 11:51
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	16/02/2023 11:58



Z01471c7f9290d16ea807e7146020c1d9

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



Z01471c7f9290d16ea807e7146020c1dg

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

ORDEN	LICITADOR	IMPORTE BASE	IMPORTE I.V.A.
1	OBRAS PUBLICAS CONESA,S.L.	91.800	19.278
2	JUMABEDA,S.L.	94.732	19.893,72
3	TRISACOR, INFRAES Y SERVICIOS,SL	96.950	20.359,50
4	CTES. Y MONTAJES GASHOGAR,SL	97.457,69	20.466,11
5	CTES. JM GAS,SL	99.917	20.982,57

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del PCAP, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que ninguna de las ofertas se considera en esta situación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de obra de "Mejora de las infraestructuras del Polideportivo de la Pedanía de Balsapintada de Fuente Álamo de Murcia. POS 2022-2023", a favor de la oferta clasificada en primer lugar, la correspondiente a la Mercantil Obras Públicas Conesa, S.L., en el precio de 91.800 euros y 19.278 euros, correspondientes al I.V.A.

En este estado y siendo las diez horas veinte minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	13/02/2023 12:57
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	15/02/2023 14:49
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	15/02/2023 15:15
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	16/02/2023 10:39
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	16/02/2023 11:40
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	16/02/2023 11:51
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	16/02/2023 11:58